


La Plaza de armas de La Habana en la historia y el patrimonio cubano

Maite Hernández Alfonso

Doutoranda em Desenvolvimento Urbano - Universidade Federal de Pernambuco (UFPE),
Recife, Pernambuco, Brasil


Bolsista da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES)

 <https://orcid.org/0000-0003-4648-8740>

E-mail: maitehernandezalfonso@gmail.com

Natália Miranda Vieira-de-Araújo

Universidade Federal de Pernambuco (UFPE), Recife, Pernambuco, Brasil

 <https://orcid.org/0000-0002-4756-9822>

E-mail: vieira.m.natalia@gmail.com

Resumen: La Plaza de armas de La Habana, además de constituir el sitio fundacional de la ciudad, también presenta valores que denotan el carácter de La Habana como ciudad fortificada, en la cual las estrategias de defensa contribuyeron a articular los espacios urbanos y sus funciones. La fisionomía de esta plaza, así como su importancia en la vida y las costumbres de la ciudad colonial, fueron elementos altamente valorados por los arquitectos cubanos para su preservación. El presente artículo aborda el análisis de las obras de restauración ejecutadas en la plaza de Armas, las primeras de su tipo en Cuba, destacando los valores reconocidos y la importancia de estos trabajos en la institucionalización del patrimonio en Cuba.

104

Palabras-clave: Habana; Plaza de armas; Restauración; Cuba; Institucionalización de la preservación.

The plaza de armas of Havana in the history and Cuban heritage

Abstract: In addition to being the founding site of the city of Havana, the Square of Arms (Plaza de Armas) has values that qualify Havana as a fortified city. The defense strategies carried out contributed to articulating the spaces and their functions. For the sake of its care and preservation, Cuban architects have greatly valued the physiognomy, and the importance of this place within the life and customs of the colonial city. This article analyses the restoration works executed in the Plaza de Armas, the first of its kind in Cuba, highlighting the values and the importance of these works in the institutionalization of heritage in Cuba.

Keywords: Havana; Plaza de armas; Restoration; Cuba; Institutionalization of preservation.

Texto recebido em: 31/08/2022

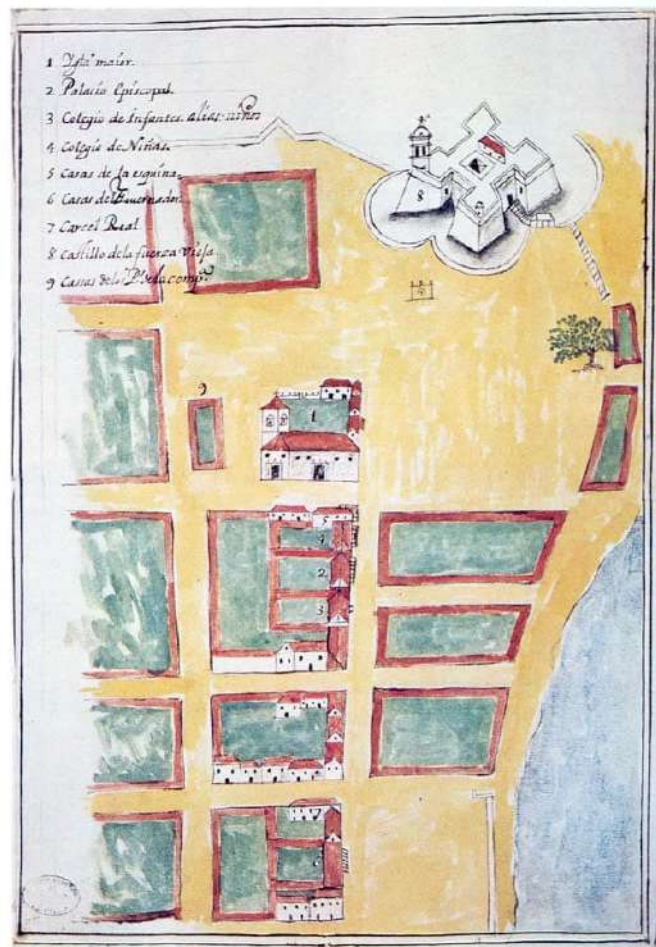
Texto aprovado em: 17/11/2022

Introducción

En América el desarrollo de las ciudades, especialmente en el Caribe, estuvo marcado por el férreo control que España ejercía sobre sus colonias. En el caso de Cuba, el papel que hacia inicios del siglo XVI fue adquiriendo La Habana como punto de escala, puerto de arribo y almacenamiento de mercancías durante el trasiego de productos entre la metrópoli y sus colonias en América determinó el carácter de ciudad fortificada con un complejo sistema defensivo integrado por fortificaciones, murallas, pequeños fuertes y torreones. Autores como Ramón Gutierrez apuntan también una estrategia de ocupación territorial con control de enclaves naturales como bahías y desembocaduras de ríos, en ese afán por proteger la ciudad del ataque de corsarios y piratas. (GUTIÉRREZ, 2010)

Luego de sufrir algunos deslazamientos desde la costa sur de la isla, la otrora villa de San Cristóbal se estableció definitivamente cerca del puerto de Carenas en 1519. La importancia del puerto, específicamente desde el punto de vista defensivo, fue decisiva para el emplazamiento de La Habana y su desarrollo como una de las ciudades más importantes de la corona española en tierras americanas. Las grandes inversiones económicas llevadas a cabo posibilitaron el desarrollo de un amplio repertorio de construcciones civiles y militares que modificaron en gran medida la vida de en la villa entre los siglos XVI y XVII. “La vida militar condicionó, pues, junto con el almacenamiento de las riquezas, la propia función de la ciudad”. (GUTIÉRREZ, 2010, p. 22) Plazas, calles y áreas libres fueron determinando límites que caracterizarían la forma urbana de la ciudad a lo largo de varios siglos. En este sentido, unos de los lugares más importantes de la ciudad fue la Plaza de armas: sitio fundacional de la villa, proyectada a inicios del siglo XVI.

La magnificencia del puerto con su amplitud, seguridad y colocación, así como las condiciones del terreno llano y “el clima benigno y saludable para los extranjeros” contribuyeron al establecimiento definitivo y permanente de la villa en este sitio. A partir de este lugar se trazaron las calles perpendicularmente y, al centro, en la convergencia de las vías principales, se dejó espacio para una plaza. Ese fue el origen prístino de la Plaza de armas (Imagen 1) que, a partir de la construcción del Casillo de la Real Fuerza en 1577, adquirió un carácter fundamentalmente militar. (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p. 95)



Fuente: Biblioteca Histórica Cubana y americana. Colegio San Gerónimo de La Habana.

FIGURA 1

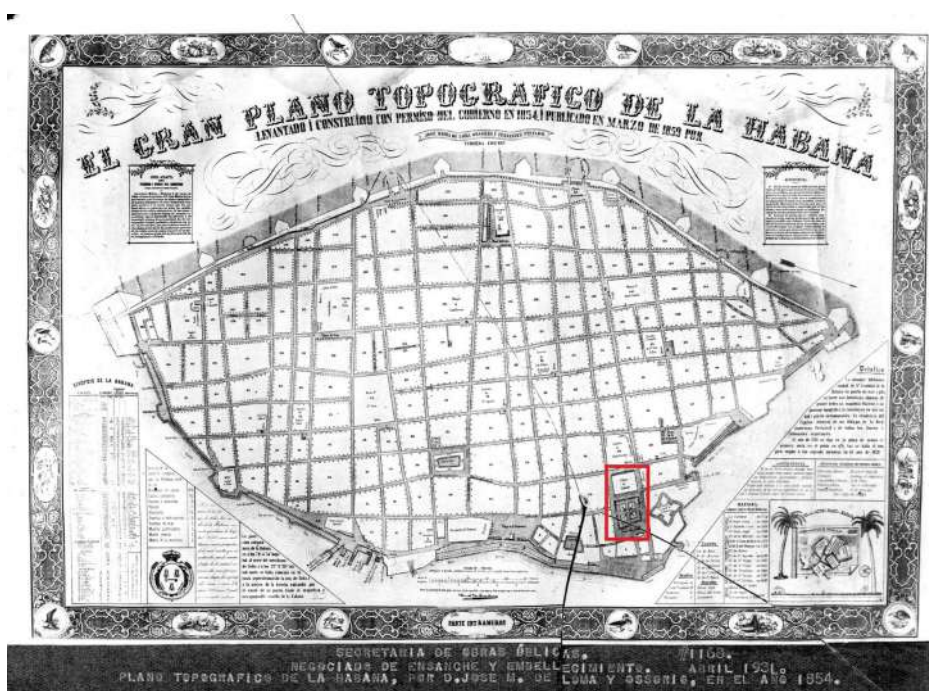
Plano antiguo de la Plaza de armas, s/f

La importancia de este sitio para la historia de Cuba, pero esencialmente para la historia habanera, quedó plasmada en las palabras que el primer historiador de la ciudad, Emilio Roig de Leuchsenring, expresara con motivo de la inauguración de las obras de restauración de la Plaza de armas, llevadas a cabo en 1930. En ellas señalaba Roig (2017) que:

En esta Plaza de armas y en sus edificios circundantes puede decirse, sin exageración, que se ha desarrollado la historia, no sólo de La Habana, sino también de toda la Isla, tanto en la Colonia como en la República, pues en los primeros siglos de la colonización, Cuba estaba reducida en lo que se refiere a las actividades comerciales y principalmente políticas, a La Habana, y por residir casi habitualmente en la Plaza de armas y sus alrededores, el gobernador, el Cabildo, las autoridades militares y el cura párroco, de esta plaza irradiaban las órdenes y disposiciones para el gobierno de la Isla, en todos esos ramos diversos.

Continuaron morando en la Casa de Gobierno los capitanes generales españoles durante los siglos XVIII y XIX y también los gobernadores militares norteamericanos y los tres primeros presidentes de la República. Todos estos supremos gobernadores, convertidos a veces en verdaderos monarcas absolutos, disponían desde esta plaza de los destinos de la Isla, y de la suerte, más adversa que feliz, generalmente, de sus habitantes. (ROIG DE LEUCHSENDRING, 2017, p. 95)

De esta forma enunciaba Roig la importancia de este lugar para la historia de Cuba y, por lo tanto, las razones para su necesaria conservación y restauración (Imagen 2). El presente artículo propone un análisis de las obras de restauración ejecutadas en la Plaza de armas, con el objetivo de destacar los valores reconocidos por los arquitectos cubanos a este espacio, originalmente de uso cívico-militar, que se tornó esencial en la vida y la fisonomía de la ciudad colonial (Imagen 3). Especial destaque merece, en este análisis, la significación de estos primeros trabajos de restauración para la institucionalización del patrimonio en Cuba.

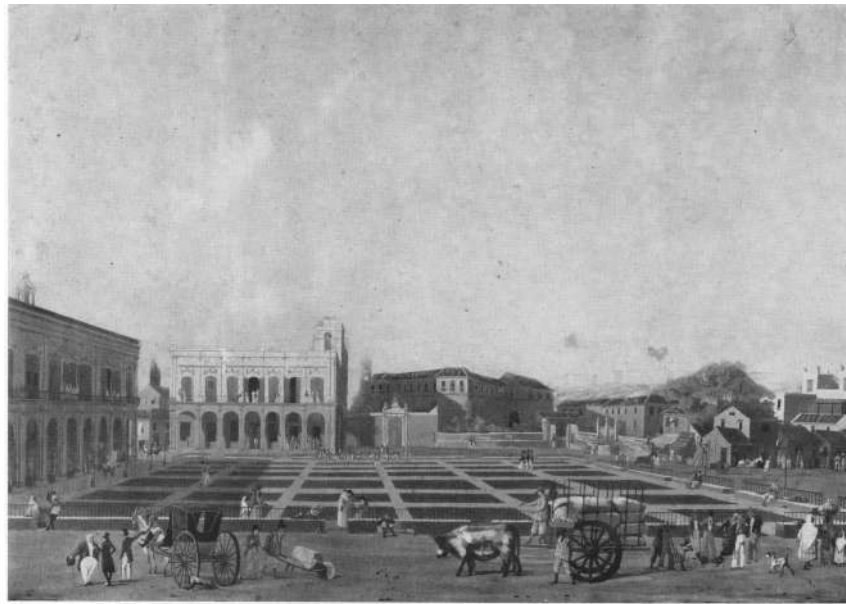


Fuente: Biblioteca Histórica Cubana y americana. Colegio San Gerónimo de La Habana.

FIGURA 2

Plano de La Habana Vieja en 1854

Nótese la Plaza de armas y los edificios circundantes destacados en rojo.



Vue de la Place D'Armes de la Havane.
Pintado del natural y grabado por Hippolite Garncey.
(Grabado anterior a 1834).

Fuente: Biblioteca Histórica Cubana y americana. Colegio San Gerónimo de La Habana.

FIGURA 3

Grabado de la Plaza de armas en 1834

El proyecto de la plaza y sus edificios circundantes

Hacia 1773, por la necesidad de construir edificios adecuados para la casa del gobernador y la de los capitulares, el capitán general Felipe de Fonstesviela, Marqués de La Torre, dispuso la demolición de la Parroquial Mayor, erigida en la Plaza de armas, para la construcción en estos terrenos de “las casas capitulares y cárcel, con agregación de viviendas para los gobernadores, ocupando el testero principal de la citada plaza”. (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p. 109) Con estas palabras, se refería el Marqués de La Torre a la construcción de lo que sería el Palacio Municipal (Palacio de los Capitanes Generales). El autor de los planos para estas obras fue el habanero don Antonio Fernández de Trevejos y Zaldívar, teniente coronel del Ejército español, distinguido por sus hazañas militares y por la dirección de varias obras públicas habaneras. (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p. 109) Natural de La Habana, Trevejos fue considerado el más connotado constructor criollo de su época, pues había participado en todas las obras importantes ejecutadas en el último cuarto del siglo XVIII. (ROSADO, 2009, p. 60) El papel de Fernández de Trevejos, así como el de otros ingenieros militares en la construcción

no solo de las fortificaciones, sino también en obras de carácter civil como el Palacio Municipal, fue crucial en la configuración de La Habana.

De forma general desde el siglo XVI, pero fundamentalmente hacia el siglo XIX, la acción de los ingenieros militares en la construcción de obras públicas, paseos, obras de infraestructura técnica en la ciudad de La Habana fue muy importante. Ello contribuyó a la forma en la que se desarrolló el crecimiento urbano con la creación de nuevas vías y espacios públicos. Aun cuando en el ámbito profesional comenzó a despuntar la figura del arquitecto en el siglo XIX, los ingenieros militares fueron los principales proyectistas de los edificios públicos de La Habana decimonónica. (ZARDOYA, 2011)

Del proyecto original de Trevejos, solo se construyeron el Palacio Municipal (1776-1791) y el edificio de la administración correos, Palacio del Segundo Cabo (1770-1791). Dichas obras, no culminaron hasta 1793 y, posteriormente, a los siguientes gobernadores se les debió el embellecimiento de la Plaza de armas. Con estas obras el objetivo era decorar uno de los lugares más importantes de la ciudad para convertirlo en sitio de recreo, paradas militares y reunión del vecindario. Una de las remodelaciones más referenciadas por la bibliografía fue la que encomendara el intendente don Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, en 1827. En esta ocasión, encargó el conde de Villanueva la colocación de una estatua del monarca Fernando VII, cuatro pequeñas fuentes de mármol y demás obras de mobiliario urbano. (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p. 116)

Diferentes cronistas, historiadores y viajeros de la época reconocieron la importancia extraordinaria que tuvo esta plaza y su parque, como lugar de esparcimiento en tiempos coloniales. Destacaban en las crónicas de la época el ambiente dulce y la bella perspectiva de este lugar. Llamaban la atención el jardín y el arbolado público que ayudaba a mitigar la temperatura del clima tropical; los conciertos ofrecidos por bandas militares que atraían a los pobladores día y noche transformando el sitio en el principal lugar público de la ciudad. (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p. 119)

Así fue la Plaza de armas y el parque hasta los últimos años de la dominación española, momento en el cual el sitio reforzó su carácter de plaza militar. En su texto *La Plaza de armas de La Habana. Sinfonía urbana inconclusa* (1995), el arquitecto Roberto Segre describió este nuevo escenario de forma contundente:

El estallido de las guerras de independencia agudiza las distancias entre españoles y luchadores por la causa nacional. La plaza se vacía lentamente de sus contenidos festivos, de las retretas militares, de los paseos nocturnos. Los criollos no comparten el espacio del poder metropolitano y comienzan a reunirse en la Acera del Louvre, en lo que posteriormente será el Parque Central. Su existencia languidece y solo se realizan en ellas actividades políticas y militares. Finalmente, es escenario del acto de rendición de las tropas peninsulares y de su partida de la Isla al instalarse en el Palacio de los Capitanes Generales el gobernador militar norteamericano. (SEGRE, 1995, p. 23)

Con estas palabras, describe Segre no sólo las transformaciones físicas de la plaza, sino también las condiciones históricas en la que se encontraba la isla (Imagen 4) (Imagen 5). La guerra de independencia contra España había sido una lucha de desgaste para ambos bandos y finalmente interrumpida por la intervención del gobierno de Estados Unidos. En 1902 Cuba cayó bajo el control norteamericano, y en los sucesivos años de República el espíritu renovador de la ciudad trataría de borrar toda la “huella de atraso” dejada por guerra y la dominación española. Con ello, lamentablemente, también languidecía la arquitectura colonial y un espacio como la Plaza de armas, sitio fundacional, escenario de la dinámica militar y del control colonial español, pero también el espacio cultural más vital de la antigua villa.



Fuente: Biblioteca Histórica Cubana y americana. Colegio San Gerónimo de La Habana.

FIGURA 4

Revista de tropas españolas en 1895



Desfile por la Pláza de Armas, frente a la Casa de Gobierno, de uno de los contingentes de quintos españoles, enviados a Cuba, durante el mando del capitán general Valeriano Weyler, en el empeño, no logrado, de abatir la Revolución Libertadora cubana.

American Photo, La Habana.

Fuente: Biblioteca Histórica Cubana y americana. Colegio San Gerónimo de La Habana.

FIGURA 5

Desfile militar español en la Plaza de armas 1896-1897

Los primeros presidentes de la naciente República de Cuba tomaron posesión de los edificios aledaños a la Plaza de armas: el Palacio de las Capitanes Generales; el Senado y el Tribunal Supremo de Justicia, en el Segundo Cabo; el Estado Mayor del Ejército y la Biblioteca Nacional, en el Castillo de la Real Fuerza; y el Consulado de los Estados Unidos en un nuevo edificio de oficinas que se edificó algún tiempo después (Imagen 6). Así, la Plaza de armas pasó a concentrar solamente algunas actividades políticas y administrativas durante la etapa republicana, quedando así su imagen congelada en el tiempo, ajena al palpitar ciudadano que se trasladó a nuevos espacios de la ciudad (Imagen 7). (SEGRE, 1995, p. 23)



Fuente: Biblioteca Histórica Cubana y americana. Colegio San Gerónimo de La Habana.

FIGURA 6

Imagen de la Plaza de armas a finales del siglo XIX



Fuente: Biblioteca Histórica Cubana y americana. Colegio San Gerónimo de La Habana.

FIGURA 7

Imagen de la Plaza de armas. 20 de mayo de 1902

Durante esta etapa se despojó por completo al lugar de las características de rincón colonial. Desaparecieron las fuentes, los bancos, los jardines y parte del arbolado, conservándose únicamente la estatua del monarca español Fernando VII. Significativa fue durante las siguientes décadas la figura de Emilio Roig de Leuchsenring en su afán por rescatar este lugar de la desidia y por transformar los atributos simbólicos del poder colonial en los nuevos ideales democráticos. Con este afán en 1923 el Ayuntamiento acordó substituir la estatua de Fernando VII por una de Carlos Manuel de Céspedes, líder de las luchas por la independencia de Cuba. (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p. 119)

Las primeras obras de restauración

Durante la década del veinte se desató en la ciudad un agitado afán de embellecimiento que alcanzaría a la Plaza de armas, maltrecha entre otras causas por el embate de un ciclón que había azotado a La Habana en 1926. El entonces Alcalde Municipal Dr. Miguel Mariano Gómez encomendó la restauración de este lugar al arquitecto Evelio Govantes, uno de los más reconocidos de la época.

El arquitecto cubano Evelio Govantes Fuertes, nacido en La Habana el 14 de septiembre de 1886, destacó como parte de la primera oleada de arquitectos graduados en Cuba, en la Escuelas de Ingenieros Electricistas y Arquitectos de la Universidad de La Habana, fundada en 1900.¹ En 1913, a la edad de 27 años, fue nombrado Director de Obras Públicas en el Municipio de La Habana, cargo que ocupó hasta 1925. A partir de este momento su carrera fue en ascenso y debido a la labor desempeñada como director de obras públicas municipales en 1926 Govantes fue nombrado jefe del Departamento de Fomento Municipal de La Habana. El trabajo de Evelio Govantes como jefe del Departamento de Fomento en 1926 ya era bastante conocido por dictaminar importantes reglamentos de orden administrativo e interés público. Por aquella fecha había emprendido un plan general de alumbrado público que respondió a la necesidad de dar buen servicio al vecindario. Como medida de ornato público, también había dispuesto realizar una inspección en los edificios de más de tres plantas para exigir la decoración de sus cuatro fachadas. En cuanto a las gestiones administrativas, se encargó de disponer un arquitecto municipal cuya misión fuera estudiar los planos de las futuras obras para así asegurar el cuidado con el ornato público, pues consideraba que la ciudad no sólo debía desarrollarse a partir de la construcción de nuevos y modernos

edificios. Con toda esta experiencia en su haber, es apreciable la importancia de la actuación profesional de Govantes en la gestión municipal y, como veremos más adelante, la influencia del debate generado por él en torno a la restauración y la historia de la arquitectura cubana como antecedentes importantes para el proceso de institucionalización de la preservación del patrimonio en Cuba.

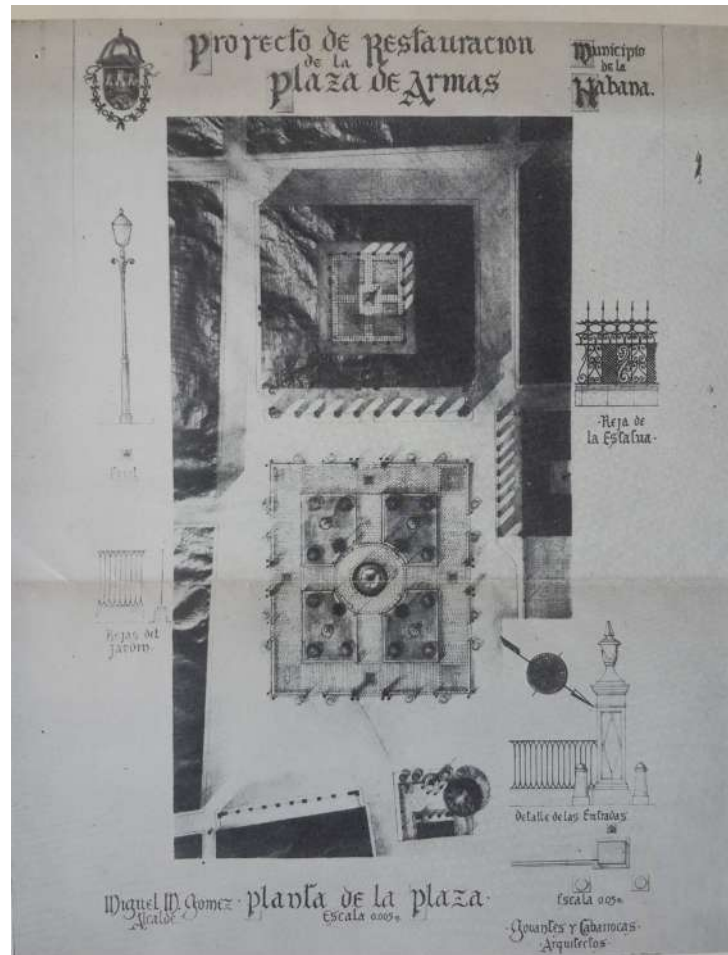
En 1926 inició y dirigió, junto a Félix Cabarrocas, los primeros trabajos de restauración de los cuales se tiene noticia en Cuba: la restauración de los edificios circundantes y de la Plaza de armas, en La Habana Vieja. Paralelo a su trabajo como arquitecto restaurador, comenzó a publicar numerosos artículos en revistas especializadas de la época, que por aquellos años daban amplia cobertura a los temas de historia y arquitectura colonial cubana.

Uno de los elementos que mayormente se destaca a la hora de analizar los trabajos de Evelio Govantes en la Plaza de armas es la profunda investigación histórica llevada a cabo, divulgada en numerosos artículos publicados durante los años que duró la restauración. En uno de los primeros materiales titulado *Notas sobre la Evolución de la Arquitectura en la Habana*, Govantes aclara el principio rector que guio los trabajos de restauración de los edificios de la Plaza de armas: “hermosear las fachadas con el descubrimiento de la sillería primitiva” para “dar a la sillería el patinado necesario que le da vetustez y belleza arquitectónica”. (GOVANTES, 1930)

Con estos trabajos, se pretendía devolver la “originalidad” a las construcciones, para lo cual se apeló a la restitución de una “unidad de estilo” amparado en los preceptos de restauración en boga en países de Europa como España y Francia; principales referentes para Cuba en materia de patrimonio. Las primeras leyes francesas para la protección del patrimonio, especialmente la Ley del 31 de diciembre de 1913, fueron conocidas por los arquitectos cubanos que, en más de una ocasión, se inspiraron en la experiencia francesa para redactar propuestas de leyes y comisiones patrimoniales. Ya en materia de restauración, en España los métodos empleados por el francés Viollet-le-Duc tuvieron general aceptación y difusión desde finales del siglo XIX, para luego llegar a América a través de las publicaciones y los arquitectos formados en Europa.

En este sentido, para la restauración de la Plaza de armas, Evelio Govantes tomó las referencias del proyecto de remodelación realizado por el conde de Villanueva en 1827, para devolver la “vieja fisionomía colonial” a este espacio. (Imagen 8) Diferentes artículos de la época manifiestan el marcado interés que

había, y la opinión consensuada de numerosos arquitectos e historiadores, por rescatar este espacio colonial dentro de la ciudad. Dicho valor histórico, fue lo que motivó especialmente a intervenir en estas obras.



Fuente: MEMORIA, 1930.

FIGURA 8

Proyecto de Restauración de la Plaza de armas de Govantes y Cabarrocas

El Palacio del Ayuntamiento y la Plaza de armas, significan tanto para la historia patria, que sería insensato no tratar de conservar el aspecto que tuvieron en los días en que eran el centro de todo el movimiento de Cuba.

Hay en la Ciudad de La Habana, edificios más bellos y más suntuosos que el Palacio Municipal, hay lugares más cómodos, más artísticos, más amplios que la Plaza de armas, pero ni en la Habana, ni en toda Cuba, existe monumento que haya pesado tanto en sus destinos, ni sitio dónde se reúnan tantas construcciones ligadas a sus historias. (MEMORIA, 1930, p. 141)

Según las referencias de Emilio Roig de Leuchsenring (2017), el proyecto de restauración de la Plaza de armas fue realizado por Evelio Govantes y Félix Cabarrocas durante la administración del Dr. Miguel Mariano Gómez, no obstante, la ejecución del mismo no pudo llevarse a cabo en ese año por falta de presupuesto. Fue entonces durante la posterior administración del alcalde Dr. Guillermo Belt y Ramírez, en 1935, que se acometió dicho proyecto (Imagen 9).



Fuente: Biblioteca Histórica Cubana y americana. Colegio San Gerónimo de La Habana.

FIGURA 9

Plaza de armas en la década de 1930 después de la restauración

El entusiasmo que despertaron dichas labores, y la conquista que significó el haber rescatado aquel espacio imprescindible dentro de la ciudad era claro entre los profesionales interesados por la historia y el patrimonio en Cuba, quienes aún no se preocupaban por una discusión teórica en torno a los preceptos utilizados en la restauración de monumentos. La importancia del trabajo realizado en la Plaza de armas, así como los valores históricos que serían reconocidos parecían ser el motivo de atención principal para cualquier reflexión.

En este contexto, Evelio Govantes fue una de las figuras más empeñadas en contribuir al entendimiento de las características de la arquitectura colonial habanera y los valores de estos monumentos. En septiembre de 1929, en su artículo *La tradición en el Ornato y la arquitectura Urbana*, publicado por la revista Colegio de Arquitectos, Govantes explica lo que él consideraba como valores distintivos de la arquitectura colonial cubana, destacando sobre todo la necesidad

de preservar *la tradición*, los edificios y plazas más importantes de la ciudad. (GOVANTES, 1929, p. 9) Estas ideas constituyeron una referencia y punto de partida para el entendimiento de las obras de restauración realizadas en Cuba a partir de entonces y hasta la década de 1950.

Apoiado en las palabras del intelectual francés Anatole France, para Govantes *la tradición* representaba el recuerdo de los antepasados, la “ancianidad de los pueblos”. En materia de arquitectura, ella se manifestaba en los monumentos heredados, en la historia de las calles y en la pátina del tiempo sobre las piedras. En relación a este último elemento, llama la atención la importancia dada al valor del paso del tiempo en las construcciones, a la pátina, una referencia clara a los preceptos defendidos por John Ruskin. No obstante en la práctica los arquitectos cubanos optaron por reproducir “la imagen original” y “aplicar una pátina” sobre los elementos restaurados, siguiendo la referencias de Le-Duc.

Destacaba Govantes también la tradición, no sólo expresada en elementos formales o históricos. La comprensión que la arquitectura colonial habanera había tenido del clima, de la luz y del ambiente natural también contribuía a enriquecer esa tradición constructiva, expresión de una forma de hacer propia que respondía a una realidad particular. Así, el ambiente tropical había propiciado en las casas coloniales la proyección de grandes ventanales, los amplios portales que, según las palabras de Govantes, se “construían (...) para poder libremente abrir las puertas de las habitaciones a la brisa, sin las molestias del sol” y los patios interiores “casi siempre cuadrados, con sus arriates sembrados de parras e higueras y en el centro del cual una fuente humilde, a veces tosca, daba una sensación encantadora de frescura”. (GOVANTES, 1929, p. 9)

Para Govantes, estos aspectos no eran apreciables en una sola obra o en un monumento aislado. De esta reflexión partió entonces para denotar el valor de la arquitectura colonial cubana en su conjunto. Decía Govantes que “El conjunto, la agrupación de edificios que nos dejó el pasado, es lo que debe declararse monumento nacional”. (GOVANTES, 1929, p. 9) En una época en la que el afán “modernizador” asomaba de forma impetuosa sobre la ciudad antigua, Evelio Govantes avizoraba la necesidad de rescatar y conservar no sólo el edificio aislado, sino el conjunto; no solo las piedras, sino también la historia. Tales declaraciones son de vital importancia a la hora de comprender qué valores les fueron reconocidos a la arquitectura colonial por esos años, partiendo de la historia del monumento y el papel que había tenido el mismo en la ciudad y en la vida de las personas. Cada

una de las representaciones discursivas que hizo Govantes sobre *la tradición*, en esta alocución, respondía a una concepción del patrimonio arquitectónico cubano como un conjunto, con especiales valores históricos y ambientales a preservar por parte de las nacientes instituciones patrimoniales de la época. Sin dudas, las obras realizadas en la Plaza de armas de La Habana Vieja y el entendimiento de la necesidad de valorar el ambiente, el conjunto, la historia y los elementos naturales de este espacio contribuyeron a su rescate y conservación, aun cuando poco se debatía sobre los preceptos y criterios restaurativos.

La institucionalización de la preservación en Cuba

Con posterioridad a estas obras, fueron creadas las primeras instituciones encargadas de estudiar y proteger los monumentos cubanos. En 1928 fue creada la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, una instancia que dio inicio al proceso de institucionalización del patrimonio cubano. Los estudios de la historia de las calles habaneras y de los monumentos promovidos por dicha comisión contribuyeron a sembrar la idea – aún incipiente- del reconocimiento colectivo de los valores de un bien o monumento, aun cuando finalmente las decisiones estuvieran en manos de “conocedores”. Igualmente con esta comisión surgió la concepción de una ley que se propusiera la eficaz protección de los monumentos y la conservación de las riquezas naturales de la nación. (QUEDÓ, 1928) Como resultado de los trabajos de dicha comisión, el 24 de julio de 1928 fue creada la primera ley que autorizaba al presidente de la República de Cuba para hacer declaratorias de Monumentos Nacionales y dictar reglamentos y disposiciones para la protección de monumentos de carácter histórico, artístico o patriótico, así como para la conservación de las riquezas naturales. (ROIG DE LEUCHSENRING, 1957)

En otros países de América como Argentina y México esta también fue una etapa en la que se crearon numerosas instituciones para el estudio y la protección del patrimonio. En Brasil, en 1934, fue creada la Inspectoría de Monumentos Nacionales, primer órgano de preservación del patrimonio edificado para todo el territorio brasileño, vinculado al Museo Histórico Nacional (RJ). Hacia 1937 fue creado el Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (SPHAN), antecedente del actual Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN), instancia federal responsable por la gestión del Patrimonio Cultural en Brasil.

En Cuba, a partir del precedente sentado por la restauración de las obras de la Plaza de armas, la creación de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo en La Habana y la primera Ley para la declaratoria de Monumentos, en 1937 surgió el primer organismo nacional encargado de la conservación y estudio de los monumentos precolombinos y coloniales: La Comisión Nacional de Arqueología, transformada en Junta Nacional de Arqueología y Etnología en 1942. (ROIG DE LEUCHSENRING, 1957) En ella tuvo especial participación el historiador Emilio Roig de Leuchsenring, quien además en 1938 creó la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) una entidad a nivel municipal, para promover la historia, la cultura habanera y la preservación del patrimonio. Junto a Roig, otras relevantes figuras como los arquitectos como Luis Bay Sevilla, Joaquín Weiss, Pedro Martínez Inclán y el propio Evelio Govantes continuaron en el empeño por rescatar la tradición en las construcciones habaneras.

El mayor logro de esta etapa a nivel nacional llegaría en 1940 cuando la Constitución cubana estableciera legalmente la responsabilidad del estado en la protección del patrimonio histórico de la isla. En la Habana, al trabajo de la Oficina del Historiador se le sumó en 1940 la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros. Ambas instituciones contribuirían a fortalecer el trabajo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología (Imagen 10), la más completa organización de su tipo en la isla por aquellos años que, además de proponer la protección de los monumentos, realizaba el registro, clasificación y documentación de las intervenciones realizadas en los mismos.

LEYES PATRIMONIALES Y DECLARATORIAS EN CUBA	Creación de la Ley del 24 de julio para la declaratoria de Monumento Nacional		Declaración de la Plaza de La Catedral y Plaza de Armas como Monumento Nacional	Declaración del pueblo de Mantua como Monumento Nacional	Declaración de la ciudad de Bayamo como Monumento Nacional	Declaración del Cementerio Santa Ifigenia como Monumento Nacional	Art. 47 y Art. 98 CONSTITUCIÓN de la República				
ENTIDAD NACIONAL						Creación Comisión Nacional de Arqueología		Creación Junta Nacional de Arqueología		Creación Junta Nacional de Arqueología y Etnología	
ENTIDAD MUNICIPAL		Creación de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo	Disolución de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo		Creación del cargo de Historiador de La Habana		Creación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH)	Creación de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros			
AÑO	1926	1927	1928	1932	1934	1935	1937	1938	1940	1941	1942
OBRA DE RESTAURACIÓN EJECUTADA	Restauración del Palacio del Segundo Cabo	Restauración del Templo	Restauración del Palacio de los Capitanes Generales y proyecto de la Plaza de Armas.			Restauración de la Plaza de la Catedral					

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 10

Línea del tiempo mostrando los años de las primeras obras de restauración y la creación de instituciones y leyes patrimoniales en Cuba

A partir de este momento, entre las muchas acciones que se llevaron a cabo, se promulgó el decreto presidencial Nro. 1932, del 16 junio de 1944, reglamentando el decreto de 1934 que declaró Monumento Nacional la Plaza de armas de La Habana y edificaciones circundantes. Se rescataron de la demolición obras tan importantes como Iglesia de Paula y el Palacio Aldama. Se declaró Zona de excepcional valor histórico y artístico a La Habana Vieja, distinguiendo los edificios y lugares declarados monumentos nacionales. (ROIG DE LEUCHSENRING, 1955) Asimismo, fueron emitidos decretos que establecieron el carácter de Monumento Nacional o de Zonas de excepcional valor histórico y artístico a otras ciudades del país.

Consideraciones finales

A inicios del proceso de institucionalización del patrimonio cubano es evidente que no se tenía comprensión de los valores de la arquitectura militar en una ciudad como La Habana, tal y como se entienden en la actualidad. Sin embargo, la Plaza de armas desde sus orígenes fue uno de estos espacios urbanos generados por la dinámica castrense, que agrupó los principales edificios de uso político y militar, estrechamente vinculada al control y la defensa del puerto de La Habana. La elección del sitio de asentamiento y el trazado regular de las vías formando espacios como el de esta Plaza, constituyen formas de expresión de la manera en que tuvo lugar la conquista y colonización en el Caribe; un aspecto que definiría el desarrollo posterior de una ciudad con La Habana. Tales valores sí fueron reconocidos por los arquitectos e historiadores cubanos que, a inicios del siglo XX, procuraron salvaguardar la tradición y los elementos espaciales, formales y funcionales de la arquitectura colonial y el urbanismo habanero en su conjunto. A partir de ese momento, se comenzó a fraguar el camino para que, en la década del ochenta, se reconociera a La Habana Vieja como patrimonio de la humanidad por la Unesco, por preservar su primigenio trazado urbano con su sistema de plazas y fortificaciones.

La importancia de la restauración de la Plaza de armas y su historia, como un espacio vital dentro de la ciudad de La Habana, es reconocida en la actualidad. La historiadora y especialista Dra. Alicia García Santana, en entrevista realizada, apunta que:

Los beneficios fueron relevantes: en primer lugar, se impidió la desaparición física de estructuras de alto valor patrimonial; en segundo lugar, se les otorgó funciones dadas, de modo que pudieran reinsertarse en la vida de la sociedad; se rescataron para la ciudad y sus habitantes espacios emblemáticos, lo que fue y es fundamento de identidad y de orgullo nacional.²

Con estas obras también se ha de reconocer la comprensión que tuvo Govantes, en aquella época, de aspectos relevantes para la restauración de monumentos en los días actuales. Hay que hacer referencia al entendimiento y a la defensa del patrimonio y al afán por rescatar no apenas uno de los edificios de la plaza sino todo el conjunto. El respeto por las dimensiones originales de la plaza y de los edificios, la elegancia y el cuidado en la preservación de rejas y ventanas originales que aún se preservaban, así como el cuidado con componentes considerados típicos de la arquitectura colonial, constituyen aspectos de gran relevancia a la hora de analizar estas obras.

Sobresale también la importancia de pensar la restauración de los edificios a partir de una funcionalidad, algo que garantizaría su preservación pues precisamente debido al abandono sufrido desde finales del siglo XIX la Plaza de armas casi sucumbió al deterioro. La restauración del Templete como monumento conmemorativo y la del Palacio de los Capitanes Generales como sede de la Alcaldía devolvieron a la Plaza de armas el lugar que se ganó en la historia de la sociedad colonial habanera, concebido como espacio de uso social, político y militar.

Luego de creada la Oficina del Historiador, Emilio Roig estableció su despacho en el Palacio de los Capitanes Generales y con posterioridad fundó en él el Museo de la Ciudad de La Habana, función que ostenta hasta la actualidad. Sin pretender restar importancia a los preceptos meramente estilísticos utilizados, la nueva función otorgada a las construcciones, así como el respeto y el profundo conocimiento de la tradición en la arquitectura cubana permitieron que tales monumentos llegaran hasta nuestros días con gran distinción.

A partir del rescate de esta Plaza, aumentaron las exigencias para la protección de los monumentos y con ello surgieron las primeras entidades encargadas del estudio del patrimonio y la historia de La Habana. Una de las primeras organizaciones encargadas del estudio de la historia de las construcciones habaneras fue la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo creada en 1928, y de esta entidad salió la propuesta de declarar la Plaza de armas como Monumento Histórico (declarado como tal en 1934). Con el reconocimiento del carácter

patrimonial de este lugar se le daría un nuevo sentido a la restauración de monumentos y se abriría el camino para la institucionalización del patrimonio cubano.

NOTAS

- . Información obtenida del EXPEDIENTE de la carrera de Ingeniero Civil y Arquitecto del Sr. Evelio Govantes y Fuertes. La Habana: Archivo de la Secretaría General de la Universidad de la Habana, n. 7, 447.
- ². Información obtenida en entrevista realizada a la Dr. Alicia García Santana, el día 18 de abril de 2020, vía e-mail.

REFERENCIAS

EXPEDIENTE de la carrera de Ingeniero Civil y Arquitecto del Sr. Evelio Govantes y Fuertes. La Habana: Archivo de la Secretaría General de la Universidad de la Habana, n. 7, 447.

GOVANTES, Evelio. La tradición en el Ornato y la arquitectura Urbana. *Colegio de Arquitectos*, La Habana, n. 9, p. 9-14, 1929.

GOVANTES, Evelio. Notas sobre la Evolución de la Arquitectura en la Habana. El palacio Municipal y la Plaza de armas. *Colegio de Arquitectos*, La Habana, n. 12, p. 7-18, 1929-1930.

GUTIÉRREZ, Ramón. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra, 2010.

MEMORIA de los trabajos realizados por la administración del Alcalde Doctor Miguel Mariano Gómez y Arias durante el ejercicio de 1929 a 1930. Municipio de La Habana. República de Cuba. 1930.

QUEDÓ constituida ayer noche la comisión designada por el mayor para estudiar aspectos urbanos de historia, de nuestra capital. *Diario de la Marina*, 19 julio 1928. Colección Facticia de Emilio Roig de Leuchsenring. Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, v. 22, p. 8-9.

ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio. *Cuadernos de historia habanera*. La Habana: Boloña, 2017.

ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio. Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba. La Habana: Publicaciones de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, 1957. v. 1.

ROSADO, Lorenzo Mario. La figura del aparejador en Cuba. Madrid: Edición del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid, 2009.

SEGRE, Roberto. *La Plaza de armas de La Habana: sinfonía urbana inconclusa*. La Habana: Editorial Arte y Literatura, 1995.

ZARDOYA, María Victoria. Labor urbanística y desarrollo local de los Ingenieros militares en La Habana, Cuba. Siglo XIX. *Revista URBANO*, Chile, n. 24, p. 45-52, 2011.

Maite Hernández Alfonso é Mestra e Doutoranda em Desenvolvimento Urbano pela Universidade Federal de Pernambuco (UFPE). Graduada em História da Arte pela Universidade da Havana, Cuba. Bolsista da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

Natália Miranda Vieira-de-Araujo é Professora do Departamento de Arquitetura e Urbanismo e do Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Urbano da Universidade Federal de Pernambuco (UFPE). Professora colaboradora do Programa de Pós Graduação em Arquitetura e Urbanismo da Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN). Pós-Doutora pela Università di Roma La Sapienza, Itália. Doutora em Desenvolvimento Urbano e Graduada em Arquitetura e Urbanismo pela UFPE e Mestra em Arquitetura e Urbanismo pela Universidade Federal da Bahia (UFBA).

Como citar:

ALFONSO, Maite Hernández; ARAÚJO, Natália Miranda Vieira-de. La Plaza de armas de La Habana en la historia y el patrimonio cubano. *Patrimônio e Memória*, Assis, SP, v. 18, n. 2, p. 104-123, jul./dez. 2022. Disponível em: pem.assis.unesp.br.